

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2014

0554-14 Expte. N° 4.486/12 RES. H. Nº

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 20 rola informe del Departamento de Personal como así también el de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad (fs. 21), no efectuando observación alguna y emitiendo opinión favorable sobre la viabilidad económico-financiera de lo solicitado;

QUE dicha modificación de planta tiene la finalidad de jerarquizar y regularizar los cargos temporarios y/o interinos de la mencionada Escuela;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 171, aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 13 de Mayo de 2014) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS		Sueldo Básico		Bajas		Altas
Profesor Adjunto, exclusiva	PADDE	8.539,39	1	8.539,86		
Jefe de Trabajos Prácticos, exclusiva	JTPDE	7.409,41	1	7.409,41		
Auxiliar Docente de Primera Categoría, exclusiva	AD1DE	6.278,97	1	6.278,97		
Profesor Adjunto, semiexclusiva	PADSD	4.239,83			2	8.479,66
Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva	JTPSD	3.674,60		74	3	11.023,80
Jefe de Trabajos Prácticos, simple	JTP	1.837,27			1	1.837,27
Sub-totales				22.228,24		21.340,73
				favor de la	Fact	ıltad: 887,5

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Letras, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención.ath/AGZ

SERGIO G. GRABOSIO

Secretario Administrativo Facultad de Humankladas - LINSa

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSe